



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

Victoria, Entre Ríos, 18 de junio del 2025.-

SEÑOR

CONCEJAL

PRESENTE:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de convocarlo a la Sesión Ordinaria que se realizará el día jueves 19 de junio del corriente, a las 19:30 horas en el Salón del Concejo Deliberante. -

ASUNTOS ENTRADOS

1º)- ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Acta N° 060 Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio del 2025.-

2º)- DESPACHO DE COMISIÓN:

- a)- Despacho de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Recursos Hídricos y Bienes Municipales sobre Proyecto de Ordenanza sobre procedimiento de arrendamiento de terreno municipal a la Sra. Echavarría María Dolores, se adjunta Expediente Municipal N° 9133/23, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.
- b)- Despacho de la Comisión de Desarrollo Social, Familia, Niñez y Adolescencia, Salud, Cultura, Educación, Deporte y Recreación, Cuestiones de Género y Derechos Humanos sobre Proyecto de Ordenanza modificando Programa De Promoción y Asistencia a Deportistas Victorienses presentado por los Sres. Concejales Ignacio Marcó, Mariela Minaglia y Silvia Affranchino. -

3º)- DISPOSICIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO RECIBIDAS:

- a)- Resolución N° 056 de fecha 17 de junio de 2025, aprobando la liquidación y el pago de horas suplementarias realizadas durante el mes de mayo por personal del Área de Recaudación, Información y Fiscalización Impositiva, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal. -

4º)- NOTAS PARTICULARES RECIBIDAS:

- a)- Rendición de cuentas del "Club Atlético Gimnasia y Esgrima", dando cumplimiento al Art 6º)- de la Ordenanza N° 3.849, Fondo Especial para el Fomento del Deporte, (FED), correspondientes a los meses de marzo y abril 2025, firmada por el Sr. Aníbal Tejeira, Presidente. -



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

b)- Nota del Sr. Roberto Daniel Pérez, empleado municipal, adjuntando solicitudes elevadas al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Junta de Admisión, Calificación y Disciplina mediante las cuales requiere se le restituya la categoría oportunamente otorgada por el Decreto N° 1.378/23.

c)- Rendición de cuentas del "Club Atlético Huracán", dando cumplimiento al Art 6°)- de la Ordenanza N° 3.849, Fondo Especial para el Fomento del Deporte, (FED), correspondientes a los meses de marzo y abril 2025, firmada por el Sr. Leonardo F. Albornoz, Presidente. –

5°)- NOTAS OFICIALES RECIBIDAS:

a)- Copia del Estado de Origen y Aplicación de Fondos de mayo del 2.025 y Projectado para el mes de junio del 2025, enviado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal. –

6°)- PROYECTOS PRESENTADOS:

a)- Proyecto de Decreto declarando de Interés Cultural, Educativo y Social del Concejo Deliberante de la ciudad de Victoria, la presentación del Libro "Raúl Alfonsín, el hombre que hizo falta" a realizarse en las instalaciones del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical el día 4 de julio del corriente año, firmado por los Concejales Betina Zabala, Luciana Zorzabal y Gerardo Bruselario. -

Atentamente. -


Sra. MARÍA BELÉN CARDOSO
SECRETARIA A/C
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS




LIC. MARIELA I. MINAGLIA
PRESIDENTE A/C
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS